

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

16



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1975

NOBLEZA DE LA PERSONA HUMANA

I

EL MUNDO DEL SER MATERIAL

MONS. DR. OCTAVIO N. DERISI
Pontificia Universidad Argentina
Santa María de los Buenos Aires
República Argentina.

1. EL SER MATERIAL Y OSCURO SIN INTERIORIDAD NI TRASCENDENCIA

Los entes materiales poseen su realidad propia, *son, pero no saben que son*. Están también en relación con los demás entes, *pero no saben que tales entes son*, ni mucho menos *cuál es el ser* de los mismos o el propio ser.

El mundo material carece de interioridad, es un mundo entenebrecido, totalmente oscuro, no presente e indevelable así mismo.

Los animales, que poseen un conocimiento sensitivo, aprehenden concretamente el ser del sujeto y de los objetos bajo sus aspectos fenoménicos —“esto sonoro”, “esto coloreado”, etc.—, sin lograr descubrir ni ver *el ser* mismo, que siempre, en su formalidad o realidad propia, es inmaterial y, como tal, inasible por los sentidos, que actúan siempre con el órgano material. Por eso, sujeto-objeto en ellos es una dualidad vivida, sin conciencia de la trascendencia ni de la inmanencia del ser. El conocimiento se agota en esta dualidad inmediatamente dada, sin trascender el objeto y el sujeto fenoménico, sin aprehender ni distanciar el ser del sujeto frente al ser del objeto.

Sin una aprehensión formal del ser trascendente, los animales carecen tam-

bién de interioridad consciente, no pueden replegarse sobre sí mismos ni pronunciar su yo, porque no llegan a descubrir su ser.¹

En los demás entes —con excepción de los animales con su conciencia crepuscular—, sólo hay la obscuridad total de sí y de las cosas. Para estos entes, el ser no cuenta: son como si no fuesen, sin saber que son y sin actuar para sí como si fuesen. Su ser no interesa a ellos mismos —para quienes está totalmente oculto—; interesa únicamente al ente capaz de develarlo, aprehenderlo conscientemente, es decir, a la persona. De que conste su ser material, cuáles sean las etapas de su formación y de su edad geológica, cuáles sean sus propiedades, no son problemas para el propio ser material, sino para el hombre, único en el mundo capaz de aprehender a interesarse por el ser y de aprovecharlo para sus propios fines humanos.

2. EL SER MATERIAL, APRISIONADO Y EMPOBRECIDO POR EL DETERMINISMO

En su actividad los entes materiales están dirigidos por leyes necesarias, físicas, químicas, biológicas e instintivas. Tales entes obran siempre de acuerdo a esas leyes y consiguen así el fin al que están ordenados. Su actividad se manifiesta encauzada de un modo indefectible por su divino Autor. No son ellos dueños de sus actos, sino que aparecen sometidos, en toda su actividad, al modo que Dios les ha impuesto.

Esta *necesidad* se amplía y enriquece con la vida biológica, y más todavía con la vida sensitiva, pero sin romper el vínculo de necesidad que la sujeta a un modo determinado de actuar, que no depende de ellas ni ellas eligen ni deciden. La dirección de su actividad —por amplia y perfecta que ella se manifiesta— está impresa en su naturaleza, sin ninguna intervención de ellas mismas. Estos entes son dirigidos a su propio fin o bien, no son ellos los que se lo proponen ni tampoco quienes eligen los medios para su consecución. Fin y medios los han recibido y, por eso, su actividad está determinada inexorable y necesariamente por las leyes impresas en las mismas por su Creador. “La cadena del determinismo, dice Bergson, se alarga pero no se rompe”.

Determinación necesaria no significa *violencia*. Estos seres obran *espontáneamente*, es decir, de acuerdo a sus inclinaciones naturales, pero de un modo necesario.

No hay en ellos iniciativa ni aprehensión ni tampoco elección libre del fin y de los medios. Todo está regulado e impuesto, admirable pero necesariamente, por estas leyes. Por esta razón en el mundo material, todo está regulado

¹ Cfr. S. THOMAS, *S. Th.* I, 75, 3; y *S.C.G.*, II, 82.

y anda bien, pero también por eso, todo acontece siempre del mismo modo, sin posibilidades de cambio ni progreso alguno. Las abejas hacen perfectamente su panal y elaboran siempre muy bien su miel, pero en esa labor no progresan ni son capaces de modificarla. La vida de las abejas en la actualidad es la misma que realizaban en tiempo de los romanos, según consta por el testimonio de éstos. Si en algo han cambiado, es por la intervención de la inteligencia y de la libertad del hombre, que encauza su actividad necesaria.

Por bueno y ordenado que sea este mundo material, su actividad es uniforme y limitada: es siempre una y la misma, no puede substituirse por otra ni puede salir de su cauce magnífico, pero inexorable. Los animales y las plantas y también los seres inorgánicos actúan ordenadamente, pero siempre del mismo modo.

3. LA DURACIÓN TEMPORAL DE LOS SERES MATERIALES

Entes que son pero que no saben que son y menos qué cosa son, que obran necesariamente y, por eso, de la misma manera, como materiales están sujetos al *tiempo* en su duración o permanente en el ser. Nunca son a la vez, no poseen su ser simultánea sino sucesivamente, con un pasado, que ya no es, con un futuro que todavía no es, y con un presente, que nunca permanece inmutable en el ser. Este ser huidizo, que se diluye continuamente en partes sucesivas, nunca simultánea, sólo puede recuperarse por el espíritu, que lo abarca y se posesiona de su totalidad con la memoria y la inteligencia y que lo domina con la libertad. Su duración es enteramente temporal, sucesiva sin la unidad consciente de la *historia* que únicamente el espíritu es capaz de conferir.²

II

EL MUNDO DE LA PERSONA

4. ILUMINACIÓN Y POSESIÓN DEL SER POR EL CONOCIMIENTO INTELECTIVO

Este mundo oscuro de los seres materiales, que para sí son como si no fuesen, es iluminado y transformado con la aparición del conocimiento espi-

² Idem, *In phys.* IV, Lec. 23, n. 5.

ritual de la persona. Por la inteligencia el hombre de-vela el *ser* oculto de las cosas, al introducirlo en su acto, en cuya luz consciente, comienza como a existir de nuevo, intencionalmente, como distinto del ser del sujeto inteligente, también consciente o presente a sí mismo. En el acto intelectual el ser de las cosas está presente de-velado en la luz de su verdad o inteligibilidad y, por eso, es aprehendido como ser otro o distinto del sujeto, como *objeto*. Sólo en la inteligencia el ser de las cosas es aprehendido como *ser*, es iluminado y conocido en su realidad propia de ser, distinto u otro del sujeto, como *objeto*, en el seno del ser del acto del sujeto cognoscente. En la unidad del acto inteligente están intencionalmente presentes el ser del *objeto* frente al ser del *sujeto*: una unidad intencional y transparente del acto que significa una dualidad ontológica.

La inteligencia, que se apodera así del *ser de las cosas*, se apodera a la vez de su *propio ser*. Sólo la persona *sabe que las cosas son y que ella es*. De este modo se posesiona conscientemente del ser trascendente y del ser inmanente en la unidad intencional de su acto, rico ontológicamente por la inmaterialidad o superación del no ser de la materia, y capaz de brindar existencia consciente a un ser distinto del suyo.³

La verdad del ser es de-velada por la iluminación de la inmaterialidad del acto espiritual de la inteligencia, la cual confiere *actualidad* a la inteligibilidad o verdad del objeto, oculta en los seres corpóreos, precisamente a causa del no-ser de la materia. Y en la luz de ese acto, aprehensivo del ser trascendente como tal, se ilumina también y es aprehendida la verdad del ser inmanente, del propio yo.

Sólo el ser espiritual, la persona, es capaz de iluminar o actualizar la verdad del mundo material, arrancarla de su oscuridad y ponerla en la luz de su acto inmanente espiritual; sólo a los ojos del espíritu se revela o manifiesta el ser oculto en los entes materiales; y sólo la persona es capaz de apoderarse de él de un modo inmaterial y de conferirle existencia intencional u objetiva en la rica inmanencia espiritual de su acto.⁴

Precisamente por su conocimiento intelectual, el espíritu finito, que es el hombre, en otros términos, la *persona*, logra remediar su finitud, pues sólo en el nivel de la total inmaterialidad se puede poner en la luz del acto y

³ *S. Th.*, I, 79, 7; *S.C.G.*, II, 83; *De Ver.*, 2.

⁴ *De Ver.*, 2, 2; *S. Th.*, I, 14, 1, y I, 75, 2. Cfr. DERISI, Octavio N., *La persona, su esencia, su vida y su mundo*, cap. II, Universidad Nacional de La Plata, 1950; y Idem, *La doctrina de la inteligencia de Aristóteles a Santo Tomás*, cap. III, Cursos de Cultura Católica, Bs. As., 1945.

adueñarse de la verdad o del ser de todas las cosas, ocultas en la materia, y del mismo Ser de Dios y del propio ser inmanente, no de una manera real, pero sí inmaterial o intencional.⁵

Más aún, cualquier espíritu es capaz de posesionarse de cualquier ser o verdad, sin impedir con ello que también otro lo posea: la misma verdad puede ser aprehendida por varias inteligencias a la vez, sin menoscabo de aquélla en éstas.

5. EL REENCUENTRO DEL SER Y DEL ENTENDER EN LA PERSONA HUMANA

El Ser infinito está identificado con el infinito Entender. En el Acto puro de Dios Ser y Entender son realmente idénticos, y, por eso, todo el infinito Ser o Verdad está entendido y expresado en Acto por el Entender infinito; y a su vez todo este infinito Entender es Verdad entendida, Expresión infinita de la infinita Verdad. Nada de ser queda sin ser entendido, y nada de entender sin su ser o verdad entendida.

Participación de ese infinito Ser y Entender, los seres finitos llevan la impronta de esa Verdad entendida divina, es decir, son *verdaderos o inteligibles*. Sin embargo, en los seres corpóreos tal ser o verdad está sumergida en la oscuridad del no ser o limitación de la materia. *El acto de ser —la forma—* está entenebrecida en la materia: es verdadero o inteligible, pero no verdad que se entiende o es consciente a sí misma.

Únicamente la persona humana, dentro del mundo material, precisamente por su actividad enteramente inmaterial o espiritual, es capaz de disipar las tinieblas del ser corpóreo, al incorporarlo a la inmaterialidad de su acto, con la cual logra de-velarse e iluminarse y constituirse en capaz de ser aprehendido intelectualmente en su ser o verdad.⁶

6. GRANDEZA DE LA PERSONA HUMANA POR SU INTELIGENCIA

Por el acto espiritual de su inteligencia, la persona humana no sólo es, sino que se adueña del ser: lo des-cubre y aprehende, tiene conciencia de *su ser*

⁵ *De Ver.*, 2, 2.

⁶ Cfr. DERISI, Octavio Nicolás, *El esse y el intelligere divino, fundamento universal e inmediato de todo ser y de toda verdad y entender participados en Santo Tomás*, en la Revista Sapiencia, n. 113, julio-setiembre de 1974.

y de que *las cosas son* y además tiene conocimiento o aprehensión intencional de lo que *las cosas son*. Por el conocimiento aprehende y es dueña del ser trascendente e inmanente.

Tan pequeño, tan miserable como es, el hombre, sin embargo, lleva en su espíritu la impronta divina, es la *imago Dei*: finito y miserable, él sabe que es finito y miserable (Pascal), y, al develar los seres finitos, es capaz de develar, en alguna medida al menos, el Ser infinito de Dios. Por su espíritu, la persona trasciende toda la miseria y limitación del mundo material, porque es capaz de develar y apoderarse del mundo del *ser* en todo su ámbito creado e increado. "El hombre es una caña, pero una caña que piensa".⁷

7. LA POSESIÓN DEL SER POR LA LIBERTAD

Frente a los seres materiales, conducidos en su actividad por el determinismo causal de leyes necesarias, únicamente la persona —*siempre por su espíritu*— tiene el dominio de sus actos por la libertad.⁸

Los demás seres del mundo sólo poseen un modo —más o menos restringido o amplio— de actuar y no pueden salirse de él. Por su espíritu, la persona se enriquece en su actividad de actuar: consciente y activamente posee el poder de intervenir en varios sentidos, de poder elegir su acto, de realizarlo o no e incluso de realizar otro distinto y aún opuesto al primero. Mediante su voluntad, la persona es dueña de su propia actividad, tiene en su poder activo y consciente la posibilidad de obrar o no y de obrar en un sentido u otro. La libertad es el fruto del espíritu, que supera el determinismo y la pobreza uniforme de la materia, con la riqueza de una actividad potencialmente múltiple.

Mediante la libertad, la persona puede proponer un fin u otro y elegir los medios para alcanzarlo; puede así dirigir su propia actividad y, a través de ésta, dirigir la actividad y el ser de las cosas materiales.

Por la libertad, la persona es dueña de su destino y de su actividad para alcanzarla y, por eso, toda persona se perfecciona o realiza como tal, por su voluntad encauzada consciente y libremente a su verdadero Fin, que el del Bien infinito de Dios. Los demás aspectos de su perfeccionamiento en su cuer-

⁷ PASCAL, Blas, *Pensamientos sobre la verdad de la religión cristiana*, edición dirigida por JACQUES CHEVALIER, trad. castellana de JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA, c. III, págs. 137 y ss., n. 365 (461), 347 (179) y 348 (399), Aguilar, Madrid (sin fecha).

⁸ *S. Th.*, I, 59, 3 y I, 83, 1.

po y en su alma, en su inteligencia y en sus sentimientos, también dependen de su libertad.

A diferencia de los entes materiales, que son y obran siempre del mismo modo, la persona —no desde la nada, como pretende absurdamente el Existencialismo ateo, sino desde la unidad sustancial material y espiritual del ser— *se hace*, se elabora a *sí misma*, y es actor y artífice de la actualización de su ser, de su cultura y de su destino temporal y eterno.

8. PRESENCIA DE LA PERSONA EN LA LIBERTAD

La libertad no sólo es fruto de la inmaterialidad perfecta o superación de la limitación material del espíritu, sino que en su ejercicio está presente y se expresa toda la persona. En cada acto libre, la persona se elige —para bien o para mal—, se determina y compromete, y en cada actuación libre transitoria se juega el porvenir temporal y eterno de la persona, pues en cada acto libre está presente el Fin último a que ese acto se dirige, el cual o es el Bien divino, auténtico Fin, cuya posesión o acercamiento a Él perfecciona al hombre, o es un bien creado, no ordenado a Dios, y entonces quebranta y frustra ese perfeccionamiento personal.

9. POSESIÓN DEL SER INMANENTE Y TRASCENDENTE POR LA LIBERTAD

Por la actuación libre el hombre es dueño de su vida y de su ser; y es también capaz de modificar en su acción y en su ser a los entes mundanos para someterlos a su servicio.

Por la actividad de la inteligencia y de la libertad, la persona acrecienta o perfecciona la actividad y el ser de las cosas y del propio yo.

Este poder se le ha dado a la persona para que se prepare y encamine a su Fin o Bien divino y pueda de este modo alcanzar su posesión plena, más allá de la muerte, en su vida inmortal definitiva.

Para emprender rectamente su camino ascensional hacia el último Fin espiritual divino, con su voluntad, iluminada y dirigida por la inteligencia, en pasos sucesivos el hombre transformó el ser de las cosas para someterlas a su servicio y transforma y enriquece también su propio ser.

10. POR LA CONCIENCIA Y LA LIBERTAD LA PERSONA CONSTITUYE LA HISTORIA

El tiempo, duración o permanencia en el ser propio del ente corpóreo, es subsumida y dominada por el espíritu en la *historia*.

Por su inteligencia la persona recobra el ser pasado y futuro, los aúna en el presente para conferirles la unidad espiritual en la conciencia. En el acto presente el hombre posee a la vez toda su vida (San Agustín), es dueño de ella y la tiene simultáneamente en su acto consciente.

A la vez por la libertad, el hombre asume en su conciencia su pasado y futuro para decidir, en el acto presente, de toda su vida y para comprometerla en el destino elegido.⁹

Sólo la persona tiene *historia* porque la historia es el resultado del ser temporal diluido en su pasado, presente y futuro, y reunificado en el presente por la conciencia y la libertad. El *tiempo* es la duración sucesiva, propia del *ser material*, mientras la *historia* es el resultado de la asunción de ese tiempo por el espíritu en la unidad de su acto intelectual y libre. *La historia es conjunción de duración material y espiritual*, de dispersión temporal y de unidad espiritual. Sin tiempo no hay historia. Pero con solo tiempo sin espíritu, tampoco hay historia: sólo de la *conjunción de ambos, de la duración sucesiva y de la conciencia y libertad, resulta la historia*. La multiplicidad de partes propia del tiempo, es redimida por la unidad del acto de la inteligencia, y de la decisión libre del espíritu.

Por eso, *únicamente el hombre tiene historia*, porque sólo él es *unidad sustancial de cuerpo y alma*; sometido a la duración temporal por aquél, y elevada tal duración a historia por ésta. El acontecer y la duración de la persona humana es *temporal por su cuerpo*, y es *histórica por su espíritu*, que imprime la unidad sobre la multiplicidad y el dominio activo sobre la pasividad del tiempo.

11. EL MUNDO DE LA CULTURA O HUMANISMO, PROPIO DE LA PERSONA HUMANA

Por la inteligencia la persona ilumina y se posesiona del ser, lo de-vela como bien y fin y descubre también los medios para realizarlos o conseguirlos. Con su voluntad libre logra realizar esos medios para alcanzar ese bien como fin.

⁹ Idem, *In phys.* IV-Lec. 23, n. 5.

Todas las transformaciones del ser de las cosas materiales y del propio ser o actividad realizadas por la persona, y que constituyen la *cultura o humanismo*, brotan de esta *raíz espiritual* de la persona, que es la *inteligencia y la libertad*, que le confieren el dominio del mundo y del yo.

Es siempre el espíritu, al incidir sobre las cosas y sobre sí mismo para enriquecerlos y perfeccionarlos, quien crea y elabora este mundo propio de la persona, que es la *cultura*.

Por la inteligencia el hombre rescata el ser oculto en las cosas en sí mismas, y por la libertad los transforma y los hace servir así al bien humano, encarnando en ellos los fines propios de la persona, es decir, realizando la *cultura o el humanismo*.

Este mundo creado por la persona humana en su propio ser y en el de las cosas en relación con él, también está ordenado a la persona humana, a su perfección o acrecentamiento humano. Este mundo que el hombre crea, mediante la transformación de los seres mundanos y del propio ser, es el mundo propio y exclusivo de la persona: causado por el espíritu y ordenado, en última instancia, también al bien del espíritu.¹⁰

12. LOS SECTORES DE LA CULTURA

Esta acción transformadora del espíritu sobre la actividad y el ser de las cosas y sobre el propio ser del hombre que es la cultura puede actuar sobre las cosas materiales para hacerlas *útiles* —técnicas—, para hacerlas *bellas* —arte—.

La actividad cultural puede recaer también sobre la propia vida espiritual y libre para hacerla *buena* —moral—.

Finalmente la acción transformadora de la cultura puede incidir sobre la vida espiritual de la inteligencia, a fin de ordenarla de un modo estable a la *verdad* —ciencia y filosofía—, y, en el orden cristiano *teología*.

Sin embargo a la cultura pertenece no tanto la obtención de sus bienes —técnicos, artísticos, morales, científicos y filosóficos— sino más bien la creación de los *hábitos y virtudes*, que enriquecen y perfeccionan el espíritu y lo capacitan a realizar tales bienes de un modo eficaz y permanente. Así la cul-

¹⁰ Cfr. DERISI, Octavio Nicolás, *Filosofía de la cultura y de los valores*, c. I, Emecé, Bs. As., 1963.

tura técnica o artística no consiste en hacer bien un artefacto o una obra bella una vez, sino en capacitar para llevarlas a cabo de una manera eficiente y constante. Otro tanto acaece con la cultura moral o intelectual, que no consiste en efectuar un acto bueno o un raciocinio recto en una ocasión, sino en el enriquecimiento del intelecto y la voluntad con los hábitos y virtudes respectivas, que los hagan capaces para realizar tales actos de una manera estable.

Semejante actividad cultural tiene su medida valorativa en el fin a que está dirigido: es buena o mala, según que alcance o no su fin de *utilidad* en la *técnica*, de *belleza* en el *arte*, de *bien humano* en la *moral* y de *verdad* en la *ciencia* y la *filosofía*.

Sin embargo, la cultura se ordena al bien integral del hombre, al perfeccionamiento de sus diferentes aspectos materiales y espirituales en su unidad jerárquica, que culmina en su perfeccionamiento específico espiritual en dirección a la consecución de la Verdad, Bondad y Belleza infinitas, es decir, de su Bien divino, Dios.

Por consiguiente, el bien de la cultura exige un orden de subordinación jerárquica entre los tres sectores mencionados: el del *hacer* —*técnico* y *artístico*— se ordenan al servicio del hombre, es decir, de su *bien moral y humano*; el del *obrar* —*moral*— se subordina al bien del *contemplar* —*teorético*—, cima de la cultura desde la cual el hombre, por su inteligencia —iluminada por la Fe y el *lumen gloriae* en el cielo, en la economía sobrenatural cristiana— alcanza la verdad en orden a la consecución plena de la misma por la visión de la Verdad infinita de Dios.

Sin esta subordinación jerárquica de los diversos sectores de la cultura y de la actividad humana que los engendra, ella perdería su fin esencial, que la constituye y da sentido: el de servir y perfeccionar al hombre, actualizar su actividad y su ser en dirección a la consecución de su perfección plena por la posesión de su Fin o Bien infinito.

Por la *cultura* el hombre perfecciona o acrecienta el bien de las cosas y el propio bien y *continúa* así la obra creadora de Dios. Por eso, la persona, por su espíritu que la constituye, es la *imago-Dei*.

Este mundo de la cultura es un ámbito del *espíritu*, causado por el espíritu y ordenado al espíritu: la persona es su *artífice* y su *destinatario*. Y por eso mismo es un mundo *lúcido*, un mundo elaborado *consciente y libremente* por el hombre, y un mundo que se *de-vela* y perfecciona también a la persona por la *comprehensión* y *aprovechamiento* de ese enriquecimiento humano de las cosas y del hombre. *Consciente y libre* en quien lo realiza, y *consciente y libre*

en quien lo recibe y aprovecha. En todo su ámbito, desde su origen a su destino, la cultura acontece y existe bajo la luz de la inteligencia y la decisión de la libertad.¹¹

III

EL FIN DIVINO DE LA PERSONA

13. LA PERSONA CONSTITUIDA POR SU ORDENACIÓN ESENCIAL AL SER INFINITO DE DIOS

Por toda su actividad espiritual la persona se manifiesta esencialmente abierta al Ser infinito de Dios.

a) La *inteligencia* está hecha para la verdad. Su actividad intencional ni siquiera sentido tiene sino en cuanto hecha para la verdad trascendente. Sin esta verdad, que es el ser transubjetivo en cuanto inteligible, la inteligencia ni actuar podría y su acto se diluiría en lo absurdo.

Pero el punto de mira, la meta definitiva que determina y mueve la actividad de la inteligencia en todos sus pasos, es la verdad sin límites, no ésta o aquélla verdad determinada, sino la Verdad en sí, por la que toda otra verdad limitada participa y es. De aquí que en toda investigación de una verdad finita o participada haya un movimiento esencial de la inteligencia, que, trascendiéndola, se dirige definitivamente a la verdad sin límites, a la Verdad. De aquí también que el entendimiento nunca se aquiete en una verdad de-velada y aprehendida, porque el anhelo esencial que la impulsa trasciende esa verdad y está dirigido a la verdad en sí, que sólo la Verdad infinita de Dios puede realizar.

La vida de los sabios confirma plenamente esta tesis. Ningún auténtico sabio se detiene y descansa en la verdad descubierta. Su anhelo de verdad sin límites lo lleva a intentar de-velar nuevas verdades o nuevos aspectos de las ya descubiertas. Más aún, cuanto más avanza en esa búsqueda, más se aviva en su espíritu esa sed insaciable de verdad.

b) Otro tanto sucede con la voluntad, orientada esencialmente al bien. Éste es su objeto necesario, en el sentido de que nada puede querer sino bajo la noción de bien o felicidad.

¹¹ *Ibid.*, c. I y II. En esta obra se encontrará tratado este tema con más amplitud y profundidad.

La voluntad puede querer cualquier bien o ser trascendente apetecible finito, porque él participa del *bien* —objeto formal especificante— que objetivamente la determina, supera y trasciende todo bien concreto apetecido. Cada bien puede ser apetecido por la voluntad, porque participa del *bien* en sí, sin límites, de la felicidad; pero ninguno de ellos lo realiza plenamente, ya que el bien en sí los trasciende a cada uno de ellos. Por eso, la voluntad no se aquieta o detiene en ningún bien, y su anhelo de bien renace sin cesar, nunca satisfecho en los bienes finitos.

Esta insatisfacción en la posesión de los bienes finitos, está en todo hombre, pero se manifiesta en toda su fuerza y se patentiza dramáticamente sobre todo en los santos. Ellos que buscan con todas las fuerzas de su alma el Bien infinito de Dios, nunca están satisfechos por el progreso espiritual alcanzado, por el contrario, esta ansia de Dios —el Bien infinito— se acentúa en la medida de su avance en la perfección o acrecentamiento del bien humano, natural y sobrenatural, que los acerca a Dios.

Más aún, en esta desproporción entre el bien en sí infinito —que sólo el Bien divino puede realizar— esencial y necesariamente apetecido, en última instancia, por la voluntad en todo acto de querer, y el bien finito —e incluso el Bien infinito *finitamente* aprehendido—, que participa, sin realizarlo plenamente, de ese bien buscado como meta definitiva, se funda la *libertad de elección*: la voluntad *puede querer* ese bien, porque participa del bien en sí, pero puede *no quererlo* o querer otro bien, porque el mismo no es el bien, no agota la apetibilidad o bondad del bien en sí infinito, único que especifica y mueve, como fin último a la voluntad.

Pero el bien en sí, sin límites, o felicidad sólo puede ser realizado por el Bien infinito de Dios.

De aquí que la voluntad esté esencialmente ordenada al Bien trascendente infinito de Dios, como a su Bien definitivo o último fin.

c) Otro tanto sucede con la belleza. El espíritu, por su inteligencia, busca la belleza como el goce de la *forma splendens* o verdad poseída en la integridad y armonía de sus partes; pero su mirada no se detiene en ésta o aquella belleza, sino que las trasciende, en busca de la belleza en sí. Puede apetecer cualquier objeto bello para contemplarlo o realizarlo, porque participa de la belleza en sí; pero ningún ente bello finito, natural o artístico, puede colmar el anhelo de belleza, esencial del espíritu. Porque el fin definitivo, el goce en la contemplación de la verdad armónica, en que la belleza consiste, no se agota en ningún objeto bello finito, sino que lo trasciende infinitamente. La belleza, que mueve la inteligencia hacia las cosas bellas, no es otra que la belleza en sí, sin límites, que sólo puede ser la Belleza infinita de Dios.

Esta verdad está confirmada también por la vida de los artistas. El ideal de belleza nunca alcanzado en la realización de sus obras artísticas, se exacerba con más fuerza, a medida que sus facturas artísticas se multiplican y se elevan en hermosura. A cada nueva encarnación bella lograda, se acrecienta en sus almas, el ansia de alcanzar la Belleza infinita, que sólo se encuentra en Dios.¹²

14. LA PERSONA, ES ESENCIALMENTE PARA DIOS

El espíritu se caracteriza por su apertura a la trascendencia ontológica o transubjetiva. Por las diferentes direcciones de su actividad, el espíritu aparece abierto y constituido esencialmente y en definitiva por su ordenación al Ser divino, como Verdad, Bondad y Belleza.

El Bien supremo, que mueve y determina toda la vida del espíritu, el Fin último que especifica e ilumina y atrae, desde su trascendencia, los diversos sectores de la vida propia de la persona, es Dios, bajo una u otra de las facetas trascendentales ontológicas de Verdad, Bondad y Belleza infinitas.

La persona es el *ente finito*, que, por su espíritu está *esencialmente hecho para Dios*, que se constituye como *ente finito espiritual ordenado esencialmente al Bien infinito*. La persona es *onto y teocéntrica*. Tal ordenación esencial a Dios, por todas las aberturas de su espíritu, hacia la trascendencia, es quien precisamente la constituye *persona*. En esta ordenación fundamental a Dios —esencial del espíritu— tienen su causa y origen los demás caracteres de la persona. La persona en su vida temporal, se encamina y estructura en su ordenación a la consecución de este Fin divino, que se logra en la vida inmortal. En camino hacia ese Fin definitivo, ella se enriquece y perfecciona en el tiempo, con la verdad, el bien y la belleza y con la realización de la cultura.¹³

15. LA ACTIVIDAD Y EL ORDEN MORAL CONSTITUIDOS POR LA ORDENACIÓN DE LA PERSONA DE DIOS

Precisamente porque el hombre ha sido ordenado por Dios a su consecución, el Creador ha constituido el ser de la persona de tal manera que no

¹² *In Sent.*, Pról., q. única, 1, I, II, 2, 8 y 1, II, 12 1.

¹³ Admirablemente expresa esta doctrina SAN AGUSTÍN en su célebre frase: "Nos hiciste Señor para tí, y cómo está inquieto nuestro corazón hasta descansar en tí" *Conf.* I, 1. Cfr. SANTO TOMÁS, *S.C.G.* III, 128 y *Com. Theol.*, 104. En estos textos el Santo Doctor señala la *contemplación de Dios* como el Fin último o meta suprema de la persona, que encuentra en ella su plenitud ontológica.

pueda ella perfeccionarse como hombre, sino mediante el conocimiento y el amor de Dios —Verdad, Bondad y Belleza—. De este modo el bien de Dios —su *glorificación por el conocimiento y el amor*— y el bien de la persona —su *perfeccionamiento* por la consecución o aproximación a la Verdad, Bondad y Belleza de Dios— son lo mismo. Ni Dios puede ser glorificado por la persona humana sin el perfeccionamiento de ésta, ni la persona humana puede perfeccionarse integralmente sin glorificar a Dios por el conocimiento de la verdad y el amor del bien, en cuya meta definitiva está la Verdad y la Bondad infinitas de Dios.

La Sabiduría de Dios, por su propia Perfección infinita, no puede dejar de imponer este Fin divino al hombre, de una manera compatible con su libertad, es decir, no por leyes físicas, sino por la *ley moral*. Esta ley *obliga* al hombre a ordenar su actividad libre a este Fin o Bien divino, que es lo mismo que obligarlo a su propia perfección o enriquecimiento de su ser; el cual únicamente puede acrecentarse en el acceso a la Verdad y Bondad divinas.

Por estar ordenado a Dios como a su Bien o Fin último, aquello es bueno que lo acerca y malo lo que lo elija a él también lo que es conforme o disconforme con su naturaleza, constituida por el Creador para ese fin divino, es bueno o malo.

16. LOS DERECHOS ESENCIALES DE LA PERSONA

De esta *obligación* de la persona de ordenarse a Dios como a su supremo Bien, que la perfecciona, nacen los *derechos* propios de la misma para poder cumplirla. La persona tiene *derecho natural* a todo lo necesario para poder dar cumplimiento cabal a las *obligaciones* que le impone la ley moral: derecho a la existencia, a la libertad, a los medios de subsistencia y al trabajo, a la propiedad, incluso de los medios de la producción, a formar la familia, a dar educación a los hijos, etc.

Ningún hombre ni institución —ni siquiera el Estado— puede impedir o menoscabar estos *derechos*, porque nadie puede impedir el cumplimiento de tales *obligaciones* de la persona, por las que se ordena a su Fin divino y consiguiente perfeccionamiento humano.

En esta relación, esencial y constitutiva de la persona, con Dios, en sus *obligaciones* y consiguientes *derechos*, nadie puede interponerse.¹⁴

¹⁴ Ampliamente me he ocupado de este tema en mi obra *Los fundamentos metafísicos del orden moral*, 3a. edición, Instituto Luis Vives de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1969.

17. LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE ESTA PERSPECTIVA DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA PERSONA

Para salvaguardar esos *derechos esenciales*, indispensables para el cumplimiento de sus *obligaciones* a fin de ordenarse a su Bien divino, la persona es conducida por una *inclinación natural* —y por eso mismo, por Dios, su divino Autor— a organizarse en sociedad con los demás hombres: en la sociedad familiar, primeramente, para la promoción de los sexos y el cumplimiento de la obligación de propagar y educar la especie humana, y, en segundo lugar, en la sociedad política o el Estado.

Éste se establece, pues, no para suprimir, sino para *defender los derechos* de las personas y familias y para establecer el *bien común*, a saber, las condiciones necesarias y convenientes para el desarrollo de la vida de las personas y sociedades intermedias, las cuales, por sí solas, no podrían brindarse.

Los mismos derechos esenciales de la persona y de la familia, que constituyen el llamado *derecho natural*, exigen y nutren con su savia obligatoria el *derecho positivo*, que el Estado debe establecer para determinar concretamente aquel derecho natural y darle las sanciones sociales para su cabal cumplimiento.¹⁵

18. CONCLUSIÓN: EL ORDEN HUMANO DE LA PERSONA, FUNDADO EN DIOS, DESDE LA INTERIORIDAD Y OBLIGACIÓN MORAL

Se ve cómo todo el orden humano se funda en el Bien o Fin último divino de la persona: en la *obligación* de ordenarse a Él por la libertad, y en los consiguientes *derechos*, que constituyen el *derecho natural*, anterior y fundamento de todo *derecho positivo*.

A su vez este orden moral —*obligaciones y derechos*— establecido en el interior de la conciencia, funda y exige el orden social, familiar y político, con el establecimiento del derecho positivo.

Todo el orden humano se basa y rige, pues, en definitiva, en la ordenación de la persona humana a Dios, *ordenación esencial y constitutiva del espíritu y, por eso mismo, de la persona*. Desde esta ordenación divina de la persona se esclarece el ser y la vida múltiple del hombre, jerárquicamente establecida

¹⁵ DERISI, Octavio Nicolás, *La persona, su esencia, su vida, su mundo*, c. VI.

y ordenada por Dios para alcanzar ese Fin divino; y desde esta ordenación a Dios se establece también el *deber-ser* moral, las exigencias ontológicas que la voluntad libre debe realizar para alcanzarlo y, con él, lograr también la perfección del propio ser humano: exigencias individuales y sociales para organizar la familia y la sociedad política con sus bienes propios de amparo de los derechos esenciales y del bien común con el derecho positivo, con la consecución de "*la tranquilidad del orden*" que es la paz, para así poder alcanzar adecuadamente, el término de la vida presente, aquel Fin último divino y con Él la plenitud de la persona humana

²⁰ Cfr. MARITAIN, Jacques, *Principes de politique humaniste*, Editions de la Maison Française, N. Y., 1944, Idem, *Humanisme integral*, Aubier, París, 1950, Idem; *El hombre y el Estado*, trad. de N. Gurrea, Kraft, Bs. As., 1952; KONINGK, Charles de, *La primauté du bien commun contre les personnalistes, Le principe de L'Ordre Nouveau*, ediciones de la Universidad Laval, Quebec, 1943; y DERISI, Octavio Nicolás, *Relaciones del bien de la persona y del bien de la sociedad en la Revista Sapientia*, XII (1957), p. 169 y ss.; Idem, *La persona y la sociedad política en Santo Tomás*, trabajo incluido en el homenaje al Profr. Dr. Luis Recaséns Siches, México, 1975; Idem, c. VI del citado libro de la Persona.

ESPERANCE, RAISON ET TEMPS SELON MARÍA ZAMBRANO

DR. ALAIN GUY
Gidy, Francia.

DANS LA préface à l'un de ses livres, María Zambrano écrit: "Pues que de vivir se trata. No basta la vida, ella, hay que vivirla. Es lo real de la vida. Pero si sólo fuera así, novela y tragedia serían dos fatalidades ineludibles; ineludibles, ciegas fatalidades, si además no existiera la verdad y no en abstracto, sino la verdad de la vida; la verdad viviente. Y ella es lo que permite y exige al mismo tiempo salvarse tragedia y novelería; atravesar el infierno, éste" (*La España de Galdós*, p. 10). ("Car il s'agit de vivre. La vie ne suffit pas, elle; il faut la vivre. C'est le réel de la vie. Mais s'il en était seulement ainsi, roman et tragédie seraient deux fatalités inéluctables: d'inéluctables, d'aveugles fatalités, s'il n'existait pas en outre la vérité et non pas dans l'abstrait, mais la vérité de la vie, la vérité vivante. Et c'est cette dernière qui ermet et exige en même temps de se sauver à la fois de la tragédie et du genre romanesque: de traverser l'enfer, à savoir: l'existence d'ici-bas.") C'est bien cette conviction brûlante, selon laquelle la vérité et la vie ne sont pas uniquement une affaire de théorie, mais de pratique, d'incarnation quotidienne dans le concret du réel, sous tous ses aspects (fussent-ils douloureux ou démoniaques), qui anime toute l'oeuvre de la célèbre philosophe espagnole, fille de l'illustre écrivain Blas Zambrano, née en 1907 à Vélez-Málaga, sur les pentes enchantées des monts Bétiques, non loin du pèlerinage bien andalou de la *Virgen de los Remedios*...

Disciple d'Ortega y Gasset et de Xavier Zubiri, de 1925 à 1930, à l'Université de Madrid, elle y devint bientôt "assistante", collaborant à la *Revista de Occidente* et à *Cruz y Raya*. Militante républicaine, elle passa la Guerre Civile à Barcelone, écrivant notamment dans *Hora de España*, comme José Ferrater Mora, Joaquín Xirau, Antonio Machado, et en 1939, elle gagna México, puis La Havane, Puerto Rico, et professa à ces diverses universités. A partir de